

**LOS MENORES TRABAJADORES EN LAS LOCALIDADES DE SANTA FE Y LOS
MÁRTIRES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

**TRABAJO DE GRADO
TRANSFERENCIA PROFESIONALES
GRUPO 94 B**

**PRESENTADO POR:
ANGÉLICA MARÍA ARDILA FELACIO
JOSE GUSTAVO TAMAYO CARDONA**

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE DERECHO
BOGOTA D.C., JULIO DE 2014**

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
1. ANTECEDENTES	3
2. EL MENOR TRABAJADOR EN CIFRAS	4
3. DESCRIPCION	7
4. JUSTIFICACION	8
5. PREGUNTA DE INVESTIGACION	9
6. OBJETIVOS	9
7. OBJETIVO GENERAL	8
8. OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
9. MARCO TEORICO	8
10. TRABAJO INFANTIL	9
11. DEFINICION	9
12. TRABAJO INFANTIL INAPROPIADO	9
13. DATOS ESTADITICOS DEL TRABAJO INFANTIL EN C/BIA	10
14. PRINCIPALES ACTIVIDDDES QUE DESEMPEÑAN LOS NIÑOS	
TRABAJADORES EN COLOMBIA	11
15. TRABAJO RURAL	11
16. SERVICIO DOMESTICO	12
17. ACTIVIDAD COMERCIAL INFORMAL	13
18. MENDICIDAD	14
19. PROSTITUCION	15

LOS MENORES TRABAJADORES EN LAS LOCALIDADES DE SANTA FE Y LOS MÁRTIRES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Antecedentes

Para establecer la categoría de “niños trabajadores” se debe entender como todo menor de 18 años que trabaja formal o informalmente medio tiempo o tiempo completo en labores en las que pretenden obtener lucro que generalmente, son de labores informales y las realizan niños en condiciones económicas muy bajas para la ayuda o sustento suya y de su núcleo familiar que por lo regular es de muchos menores de edad. Es muy frecuente ver a estos menores al lado de adultos que pueden ser sus padres o hermanos mayores hasta una edad en que se vuelven más independientes y forman grupos con otros menores de edad.

El número de niños trabajadores ha venido aumentando en los últimos años, en principio, por circunstancias sociales y económicas, por la desatención de las entidades públicas para atender esta problemática y por las condiciones mismas del entorno, en el cual se propaga con mucha facilidad la comercialización de productos que por estas carencias, los padres no pueden dar a sus hijos, pese a la prohibición expresa de el trabajo de menores, que en caso colombiano se adhirió a dicho principio con la suscripción de la Convención sobre los Derechos del Niño¹ (humanos, 1989), y en la mayoría de los casos, por falta de políticas y recursos públicos para atacar esta problemática a nivel nacional, distrital y local.

Otro factor que desencadena esta problemática es el desplazamiento por la violencia que sufren muchas familias rurales, lo que obliga a su lanzamiento a las grandes urbes, sin la posibilidad de percibir ingresos dignamente, o simplemente por la miseria en que se ha dejado el campesinado colombiano, quienes añorando una mejor vida se desplazan a las ciudades.

Los niños trabajadores se enfrentan a amenazas y vulneraciones de su vida y honra como son el abuso sexual, psicológico, emocional y físico por familiares y/o desconocidos, delincuencia juvenil robo, prostitución, drogadicción, alcoholismo, falta de educación, problemas de crecimiento, salud e higiene por trabajar en condiciones extremas, además del maltrato y

abuso en algunos casos de no proveer una cuota diaria por el trabajo que realizan. Muchos de los niños que trabajan son habitantes de calle por la falta de condiciones de sus padres para socorrerles una alimentación o un techo, porque a los menores les toca hacer lo que puedan para conseguir dinero para proveer a su núcleo familiar, que impide un buen desarrollo psicomotriz.

El menor trabajador en cifras

En 1916 de los 630 obreros de dos de las fábricas textiles más grandes del País 500 eran mujeres y el resto hombres y niños; en ese mismo año, de las 2056 obreras empleadas en fábricas y talleres, 200 eran niñas menores de 15 años y algunos niños de cinco años de edad. (DANE, 2013)

En Colombia trabajan más de 2.500.000 niños y niñas. De este total 1.700.000 son adolescentes entre 12 y 17 años y 800.000 son niños y niñas de entre 6 y 11 años. El 80% trabaja en el sector informal. 323.000 niños y niñas se encuentran trabajando en el servicio doméstico en hogares de terceros. La población entre 7 y 11 años que trabaja en las 8 ciudades principales colombianas, el 49.3% de los niños y el 64.9% de las niñas lo hacía en el comercio y en las ventas (DANE, 2013).

En el trimestre octubre - diciembre de 2012, para el total nacional, la población de 5 a 17 años fue 11.332 miles de personas, de los cuales 1.111 miles de personas se encontraban trabajando. Esto equivale a una tasa de trabajo infantil de 9,8% (DANE, 2013).

Para el total nacional, la población de 5 a 17 años que trabajó, más la población de 5 a 17 años que realizó oficios del hogar por 15 horas y más a la semana (y no trabajó) fue 1.720miles de personas. Esto equivale a una tasa de trabajo infantil ampliada por oficios del hogar de 15,2%. Se define trabajo infantil a partir de los conceptos de ocupación de la Gran Encuesta Integrada de Hogares: Todos los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad que durante la semana de referencia participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, en una de las siguientes situaciones: Trabajaron al menos 1 hora a cambio de ingresos monetarios o en especie, o al menos una hora sin recibir pago en calidad de trabajador familiar sin remuneración o trabajador sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares. No trabajaron en la semana de referencia por vacaciones, licencias, etc., pero tenían un empleo o negocio, o estaban vinculados a un proceso de producción cualquiera y

con seguridad, terminada la ausencia regresará así trabajo. El trabajo infantil ampliado (por oficios del hogar) se obtiene de la suma de aquellos que reportan haber trabajado más los que se dedicaron a oficios del hogar por 15 horas y más durante la semana de referencia y no trabajaron (UNICEF, 2013).

El trabajo infantil en Colombia es un problema con una gran afectación debido a que no se recibe un salario justo, las actividades a las que se dedican son tareas domésticas, producción de bienes y servicios, ventas callejeras, minería, en algunos casos son involucrados en el conflicto interno como combatientes o son obligados a ejercer la mendicidad o a la prostitución todo lo anterior realizado en condiciones inhumanas y de explotación.

Al la fecha no existe una cifra exacta que pueda dar cuenta el número de niños y niñas que se encuentran en esta situación de mendicidad o los llamados “gamines”, aunque se estima que en Colombia hay entre 20.000 y 30.000 niños que viven en la calle y desafortunadamente, la mendicidad crece día a día (DANE, 2013).

Otros datos significativos de la encuesta son que el grueso de los niños trabajadores se ubica en el rango de 15 a 17 años y que la mayoría son hombres. De hecho, los niños doblan el porcentaje de las niñas que dedican parte de su tiempo a algún trabajo (DANE, 2013).

La mayoría de ellos trabaja por menos de 15 horas. Aunque un gran porcentaje lo hacen porque les gusta tener su propio dinero o para participar en la actividad económica de la familia, el 51,6 por cientos de estos niños trabajan sin recibir remuneración.

Al analizar el trabajo infantil doméstico se hace evidente que su existencia emerge de un contexto social complejo, que en el caso colombiano involucra múltiples aspectos como pobreza, miseria, violencia, desplazamiento forzado, abandono, orfandad, alcoholismo, maltrato, explotación, engaño y ausencia de oportunidades de desarrollo, entre otros. Aparte de lo anterior se puede evidenciar que estos niños y jóvenes están más expuestos a involucrarse en actividades ilícitas.

Según el DANE, el 44,9% de los menores que laboran lo hacen en la calle y viven solos con su mamá. Muchos de ellos dicen que salen a trabajar con ellas. Si por el contrario son varios

hermanos, los mayores asumen las labores domésticas, incluyendo el cuidado de los más pequeños.

Para la Ley Colombiana se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 17 años de edad. No todas las tareas realizadas por los niños deben catalogarse como “trabajo infantil”, la participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal, ni interfieren con su escolarización se considera positiva; cabe citar la ayuda que prestan a sus padres en el hogar o actividades remuneradas de orden artístico, cultural, recreativo y deportivo, siempre que no se afecte su salud ni su proceso educativo. Este tipo de actividades son beneficiosas para el desarrollo de la personalidad de los niños; al realizarlas, aprenden a asumir responsabilidades, les proporcionan experiencia y les ayuda a prepararse para ser miembros productivos de la sociedad en la edad adulta.

El término “trabajo infantil”, es entendido como toda actividad que priva a los niños de una vida tranquila, de su dignidad, que es nocivo para su desarrollo físico y psicológico, es decir, que se refiere al trabajo que es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño, que interfiere con su escolarización, ya que les priva de la posibilidad de asistir a clases, les obliga a abandonar la escuela de forma permanente o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que demanda mucho tiempo. El trabajo infantil es generalmente resultado de la pobreza. Prueba de ello es que los niños pertenecientes a hogares con escasos recursos se ven en la obligación de trabajar provocando que, dejen el estudio por completo o le dediquen menos tiempo del necesario, disminuyendo significativamente su calidad, nivel de educación y rendimiento académico. Aunque no es la pobreza el único factor que influye notablemente en esta problemática, también lo son la falta de cobertura, calidad y cumplimiento de la obligatoriedad de la educación, las consecuencias del conflicto armado, específicamente el desplazamiento forzado, la negligencia misma de los padres de familia, que permiten que sus hijos trabajen y el creciente reclutamiento de los niños en organizaciones delincuenciales que se lucran de manera inadecuada con el trabajo de los menores, entre otros. Es vital que el ciudadano común conozca y tenga un panorama claro de la situación actual de los niños trabajadores en Colombia, que sirva como referente para nuevas investigaciones sobre la incidencia que tiene el entorno familiar y la extrema pobreza, que conlleva también a la marginación social y que en últimas, obliga a los niños a desempeñar actividades laborales no aptas para su integridad.

Descripción

En Colombia, muchos niños se ven diariamente obligados a realizar actividades no aptas para su edad o su capacidad, que van en detrimento de su integridad física, moral y psicológica. Es común ver niños involucrados en las ventas ambulantes, la agricultura, la mendicidad y en el peor de los casos, la explotación sexual o la delincuencia común. La mayoría de las veces, estas actividades son auspiciadas por sus propios padres o por organizaciones al margen de la ley que se lucran de manera inadecuada del trabajo que realizan estos menores. Muchos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia llevan a cabo labores que son adecuados para su edad y para su grado de madurez. Estas actividades, en la mayoría de los casos, de ayuda familiar son legítimas, al realizarlas, los niños aprenden a asumir responsabilidades, adquieren aptitudes, ayudan a sus familias, incrementan su bienestar y en ocasiones sus ingresos. Con estas actividades los niños, niñas y adolescentes contribuyen a las economías de sus familias. Ciertas actividades, como ayudar en las tareas de la casa o cualquier otra labor ligera, son actividades de los niños que todo padre o madre alienta. De esta afirmación se desprende que cuando se habla de “trabajo infantil” se refiere específicamente a aquellas actividades que despojan a los menores de una niñez tranquila, de su dignidad y que son perjudiciales para su desarrollo físico y psicológico. Es decir, que se refiere al trabajo que es peligroso y nocivo para el bienestar físico, mental o moral del niño, que interfiere con su escolarización y que a la larga va en detrimento de su integridad y del cumplimiento de sus derechos fundamentales.

Las condiciones laborales a que son sometidos los menores en la mayoría de los casos son lamentables, con jornadas laborales superiores a los límites máximos establecidos por la legislación nacional para un trabajador adulto, con ingresos inferiores a un salario mínimo legal vigente o se les remunera en especie, con derechos laborales inexistentes y sin garantías de seguridad social.

Mediante este proyecto se pretende informar a la sociedad Colombiana sobre las causas y las consecuencias que trae para los niños entre 0 y 12 años y los adolescentes entre 12 y 17 años, la práctica de actividades laborales no aptas para su edad, que son perjudiciales para su salud, para su integridad física, moral y psicológica.

Justificación

El fenómeno del trabajo infantil en Colombia ha crecido de forma acelerada en los últimos años. Ya son parte del panorama callejero los niños y niñas que se desempeñan en ventas ambulantes y en otras actividades comerciales, que son obligados a ejercer la mendicidad, la prostitución y la delincuencia, todo esto en detrimento de su integridad física, moral y psicológica.

El desconocimiento de las causas y efectos que genera esta problemática social, ha desencadenado en Colombia una indiferencia generalizada, que atenta aún más contra los derechos fundamentales del niño. Es importante conocer a fondo las causas que influyen en el trabajo infantil en Colombia y las consecuencias que trae para los niños el desempeño de actividades laborales no aptas para su edad y capacidad física, consecuencias éstas que afectan su dignidad, su vida social, su desarrollo físico y mental, que se traducen en una calidad de vida inferior y un futuro poco promisorio.

Aunque a lo largo de la historia se le ha atribuido a la pobreza ser la causa directa del trabajo infantil, no es válido justificar este padecimiento social sólo a un factor, existen otras causas que influyen notablemente en el aumento de esta problemática, con este proyecto se pretende informar, describir, servir de referente para futuras investigaciones y como herramienta de consulta en actividades educativas, con el fin de dar a conocer las principales causas del trabajo infantil en Colombia y cómo éste se convierte en un círculo vicioso, ofreciendo un futuro incierto a los niños y niñas que lo padecen.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿De qué manera el trabajo infantil en Colombia incide en la perpetuación de la pobreza de las familias Colombianas?

Objetivos

Objetivo General

Describir las causas y las consecuencias del trabajo infantil en Colombia y la incidencia que tiene esta problemática social en la perpetuación de la pobreza de las familias Colombianas.

Objetivos Específicos

1. Proponer un estudio que sirva como guía y material de consulta para programas educativos destinados a motivar a la población Colombiana para disminuir el trabajo infantil en nuestra sociedad.
2. Describir las principales causas del trabajo infantil y sus consecuencias para la salud y la integridad de los niños en nuestra sociedad.
3. Determinar qué tipos de actividades laborales desempeñan los niños en Colombia.

Marco Teórico

Con el fin de conceptualizar las causas y las consecuencias del trabajo infantil en Colombia, se especificarán cuatro categorías principales que permiten respaldar teóricamente el contenido de este proyecto:

1. Trabajo Infantil

1.1. Definición

No todas las tareas que realizan los niños son catalogadas como “trabajo infantil”, existen actividades apropiadas que pueden aportar a los niños habilidades, responsabilidades y

contribuir a los ingresos familiares. Por lo general, la participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal, ni interfieren con su escolarización se considera adecuada. Es indispensable definir qué es el trabajo infantil y distinguir las formas apropiadas e inapropiadas de esta problemática social.

1.2. Trabajo Infantil Inapropiado

La UNICEF ha desarrollado un conjunto de criterios básicos que determinan que el trabajo infantil es inapropiado, cuando:

- Es con dedicación exclusiva a una edad demasiado temprana
- Se pasan demasiadas horas trabajando
- El trabajo provoca estrés físico, social o psicológico indebido
- Se trabaja y se vive en la calle en malas condiciones
- El salario es inadecuado
- El niño tiene que asumir demasiada responsabilidad
- El trabajo impide el acceso a la escolarización
- El trabajo mina la dignidad y autoestima del niño (como el esclavismo y la Explotación sexual)
- Impide conseguir un pleno desarrollo social y psicológico

La abolición del trabajo infantil y la protección de los niños y los jóvenes contra los tipos de trabajo impropios o los trabajos realizados en condiciones impropias para su edad, han constituido siempre principios básicos de la Organización Internacional del Trabajo. Para la OIT, el trabajo infantil inapropiado corresponde a alguna de las tres categorías siguientes:

- Un trabajo realizado por un niño o niña que no alcance la edad mínima especificada para un determinado trabajo y que, por consiguiente, impida probablemente la educación y el pleno desarrollo del niño o de la niña.
- Un trabajo que se denomina trabajo peligroso porque, ya sea por su naturaleza o por las condiciones en que se realiza, pone en peligro el bienestar físico, mental o moral del adolescente.

1.3. Datos Estadísticos del Trabajo Infantil en Colombia

Los adolescentes o niños y niñas que están por encima de la edad mínima para trabajar.

Cualquiera de las incuestionablemente peores formas de trabajo infantil, qué internacionalmente se definen como esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, como el reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, explotación sexual comercial y pornografía y actividades ilícitas.²

En Colombia, donde más de un millón de niños trabajan, el problema es generado por la pobreza y se agrava por el conflicto armado, por la naturaleza clandestina de esa situación, las cifras difieren: el estatal Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) indica que 787.000 niños laboran, pero la Organización Mundial de Trabajo (OIT) advierte que a ello hay que agregar 841.733 menores que cumplen esas funciones en los hogares.

De acuerdo con la OIT, el trabajo infantil en América Latina está altamente ligado al desarrollo económico y social del país, por lo que Colombia presenta cifras más altas que las que se registran en Brasil, Argentina y Chile, pero por debajo de Bolivia y Perú.

Que el 14.3% de la población ocupada sean personas menores de 17 años es, o debería ser, una vergüenza para cualquier país. Ese es el porcentaje del trabajo infantil en Colombia, donde, según las últimas cifras del DANE, 1'628.300 niños y niñas tienen una actividad laboral permanente; evidencia clara del gran déficit de trabajo decente y del elevado nivel de pobreza y bajos ingresos que padecen las familias colombianas, especialmente en el área rural.

El desempleo de los padres o sus precarias condiciones laborales, el limitado acceso a programas de educación, salud, alimentación y recreación, sumados a la inseguridad en los barrios y la pobreza producida por la desigual distribución de la riqueza nacional, siguen siendo las causas principales del trabajo infantil en Colombia. Los niños y niñas deben salir a trabajar para complementar los ingresos de sus hogares.

2. Principales actividades que desempeñan los niños trabajadores en Colombia

Los niños trabajadores en Colombia realizan toda clase de labores, desde actividades agrícolas, servicio doméstico, comercio, acarreo de mercancías y en muchas ocasiones son sometidos a ejercer la mendicidad, la prostitución y la delincuencia.

2.1. Trabajo Rural:

En el sector rural colombiano, el aislamiento y el uso del trabajo infantil para la generación del ingreso familiar, así como el bajo nivel de escolaridad de los padres, tienen un impacto negativo en el acceso de los niños a la escuela. Las tasas de deserción y renitencia son más altas en las zonas rurales que en las urbanas, así como el número de niños que nunca ha sido atendido por el sector educativo.

El trabajo en este sector comporta prácticas laborales con un alto nivel de riesgo. A diferencia de lo que se puede llegar a pensar, los niños y las niñas que trabajan hacen trabajos tan arriesgados como aplicar herbicidas y pesticidas con un alto grado de toxicidad y sin ningún tipo de protección, están expuestos a pasar largas jornadas de trabajo bajo las inclemencias climáticas, trabajan bajo el acoso constante de insectos y de sus picaduras, y padecen el enorme agotamiento físico que comporta la dura jornada laboral.⁶

Con independencia de que los niños trabajen en las explotaciones agrarias de sus padres, sean contratados para trabajar en las plantaciones u otro tipo de empresas agrarias de terceros, o acompañen a sus padres agricultores migrantes, los peligros y el nivel de riesgo que afrontan puede ser peores que los que afectan los trabajadores adultos. Dado que el cuerpo y la mente de los niños se encuentran en crecimiento y desarrollo, la exposición a los riesgos del lugar de trabajo puede resultar más devastadora y de efectos más duraderos, en su caso, lo que da lugar a discapacidades permanentes. La exposición a plaguicidas y otros productos agroquímicos, por ejemplo, resulta especialmente dañina para los niños. Además, la inexperiencia y la falta de un criterio maduro de los menores pueden agravar en su caso el riesgo de padecer accidentes y otros tipos de daños físicos y psicológicos (OIT, 2014).

2.2. Servicio Doméstico:

Si bien los niños varones están más expuestos al trabajo infantil remunerado fuera del hogar, las tareas domésticas que realizan principalmente las niñas, ya sea en hogares propios o ajenos, también son una forma de trabajo infantil que viola sus derechos, consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Además las exponen a riesgos de salud física y mental, abuso sexual y accidentes laborales.

Dado el sesgo de género que aún persiste en estas labores, las niñas quedan en desventaja frente a los varones y deben pagar un costo oculto que muchas veces determina negativamente sus trayectorias laborales futuras. Este es el tema central del boletín Desafíos N° 8, publicación conjunta de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de UNICEF, que hace un seguimiento al avance de los Objetivos de desarrollo del Milenio en la infancia y la adolescencia.

El empleo doméstico de las niñas llega a justificarse culturalmente cuando los patrones las envían a la escuela, les otorgan vestimenta y vivienda, manteniendo relaciones de servidumbre y explotación al margen de la ley, pero toleradas socialmente.

Además, muchas niñas ejercen trabajo no remunerado dentro de sus propios hogares, asumiendo responsabilidades inapropiadas para su edad.

Frecuentemente, el trabajo no remunerado en los hogares se acepta mientras no interfiera con el acceso a la escuela y sea compatible con los horarios de colegio. Sin embargo, lo que no se reconoce es que esta práctica tan generalizada sellará el futuro laboral de las niñas y reproducirá las relaciones de género que asignan a las mujeres el papel de cuidadoras, aunque ellas quieran o deban trabajar (OIT, 2014).

2.3. Actividad Comercial Informal:

La economía informal es un sector de actividad económica que está surgiendo en los países en desarrollo y en transición y también en algunos países desarrollados. Esta, registra con creces

el número más elevado de niños trabajadores, afecta a todos los sectores económicos y puede estar estrechamente vinculada a la producción del sector estructurado.

En el trabajo informal se destacan las condiciones poco seguras, mano de obra barata (a veces gratuita) que incluye a los niños, productividad y beneficios respecto de las inversiones relativamente bajos. La preponderancia del trabajo infantil en la economía informal, que queda fuera del alcance de la mayoría de las instituciones oficiales, en países con todo tipo de niveles de ingresos, es uno de los principales problemas que entorpece su abolición efectiva. Aunque la economía informal suele describirse como invisible, los niños y niñas que trabajan en las calles de las ciudades son probablemente la cara más visible del trabajo infantil. Realizan diversas actividades, entre ellas, ventas de alimentos y de pequeños artículos de consumo, limpieza de calzado, lavado de parabrisas, reparación de neumáticos, recolección de basura, cartones, transporte de objetos, etc. Deben hacer frente a los peligros que entraña el propio trabajo y, aún más importante, el entorno donde lo realizan, por ejemplo, el tráfico, el humo de los escapes, la exposición a los elementos, la inseguridad, el acoso y la violencia.⁹

Los mercados se han convertido en espacios naturales de trabajo y subsistencia de miles de niños, niñas y adolescentes que compiten con los adultos en múltiples faenas para aportar sus ingresos a las ya precarias economías familiares. Es un trabajo en un medio hostil, en horas de la madrugada por lo que sufren maltrato físico y psicológico; insultos y están expuestos al acoso y abuso sexual. Muchos menores sufren dolores musculares, lesiones, fracturas y deformación de la columna debido a los grandes pesos que cargan o arrastran. Suelen ser víctimas de atropellos y padecen con frecuencia enfermedades dermatológicas y afecciones bronquiales. Esta actividad interfiere en su acceso y rendimiento en la escuela, lo que se ve agravado por la deficiente alimentación que reciben.¹⁰

2.4. Mendicidad:

El menor que ejerce la mendicidad está en la calle, en una situación incómoda, soportando las inclemencias del tiempo y faltando a clase. Difícilmente se podrá combatir la mendicidad de estos menores si no se hace un seguimiento de la situación de sus familias, de sus carencias, de sus necesidades y se permite que aquéllos entren y salgan sin ningún tipo de control de los centros de protección.

La mendicidad es producto y consecuencia, entre otros factores, de la marginación económica. Aún siendo una actividad improductiva y parásita está inserta en el sector de la economía como la más residual y precaria. La limosna constituye un fenómeno reproductor de la mendicidad, en tanto que posibilita un efecto continuista. Las personas que donan limosnas satisfacen la necesidad momentánea del mendigo y, al mismo tiempo, favorecen su conciencia personal.

En muchos casos, la limosna no es más que un remedio contra la “vergüenza ajena”. Se da limosna y se libera el remordimiento de conciencia. Los padres hacen profesionales a los hijos en el arte de la mendicidad, cumpliendo los menores una función de seducción sobre la actitud de los ciudadanos. La presencia de la mujer con un niño es más elocuente, más sensible para el reclamo social de la limosna, por ello, la representación de las mujeres en el ejercicio mendicante es mayor que la de los hombres.

Los niños, últimas víctimas de la manipulación familiar, son el grupo sobre el que se sustenta la mendicidad organizada. El componente infantil en la mendicidad familiar es superior, es el elemento básico que activa la atracción de la limosna, por ello, se explota, especialmente, a los niños de edades comprendidas entre los dos y los cinco años, e incluso, a los niños en edad lactante pues facilitan más todavía la actitud lastimera.¹¹

2.5. Prostitución:

Se define como PROSTITUCIÓN a la utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de remuneración o cualquier otra forma de retribución. La explotación sexual de la niñez a través de la prostitución es un antiguo problema global. En algunos países ha existido durante siglos, arraigada en prácticas históricas y culturales.

Cuando un individuo busca mantener relaciones sexuales con niños o niñas y no quiere correr el riesgo de ser denunciado, tiene una segunda opción: acudir a la prostitución de menores, si es que dispone de dinero suficiente como para permitírselo. Por otro lado, se encontrará con la dificultad de encontrar un individuo o “club” que se lo facilite, pues la prostitución infantil se esconde mucho más que la prostitución de adultos. Pero una vez salvados estos dos obstáculos, cualquier individuo puede convertir en realidad sus fantasías con una niña o un niño, esclavizado y obligado a ser un objeto para el uso sexual. Dicha prostitución nunca es

voluntaria y va acompañada del miedo, al hambre, las drogas y multitud de circunstancias más, que pueden convertir la existencia tanto de un menor como de un adulto en un auténtico infierno que siempre superará nuestra imaginación.

La prostitución en general se ha definido tradicionalmente como la unión sexual con una mujer por una remuneración u otra contraprestación. Esta definición ha sufrido transformaciones últimamente y ha dejado de limitarse a las mujeres, por un lado, y a la unión sexual, por otro. El Black's Law Dictionary, en su sexta edición de 1990, define la prostitución como la realización, el ofrecimiento o la aceptación de un acto sexual por un precio. Utilizando y aplicando los criterios mencionados a la prostitución infantil, se define como "la acción de contratar u ofrecer los servicios de un niño para realizar actos sexuales a cambio de dinero u otra contraprestación con esa misma persona o con otra". Cabe destacar que en virtud de esta definición, la prostitución infantil no la "comete" el propio niño, sino la persona que contrata u ofrece sus servicios.

Entre los tipos más graves y detestables de violencia contra los niños figura la explotación sexual, especialmente la prostitución. Es comparable a la tortura en cuanto al trauma causado al niño y constituye una de las formas más graves de vulnerar sus derechos.

Cuando se considera lo que hace a la niñez vulnerable a la explotación sexual comercial se deben tomar otros factores en cuenta. Por ejemplo: Abuso Doméstico y Abandono de la Niñez: Se considera que aproximadamente el 80% de los niños y las niñas explotados en la industria del sexo comercial sufren de abuso psicológico o físico dentro de sus familias y la mayoría han sufrido algún tipo de agresión sexual por un miembro de la familia o amigo.

Consumismo: En muchos países desarrollados la juventud se prostituye pero no por ser miembros de la clase baja que intenta escapar de la pobreza agobiante, sino como miembros de la clase media que desean aumentar sus ingresos. Se vuelven parte de la industria sexual porque les atrae la idea de ganar mucho dinero en poco tiempo. Son tentados por la presión de sus pares o por publicidad atrayente y también por valor que la sociedad les da a los productos de marca o a bienes servicios lujosos.

Otros niños crean una realidad diferente y opinan que la prostitución fue su opción, que quieren ayudar a mantener a su familia o que su "chulo" es en realidad su novio que los ama.

¿Quién explota sexualmente a la niñez?

La utilización popular del término "pedofilia" clasifica a todas las personas que se involucran en relaciones sexuales con niñas y niños como pedófilos. La pedofilia, una preferencia sexual por niñas y niños, no es un delito en sí mismo. Es el acto de mantener relaciones sexuales con una niña o niño lo que constituye un crimen. Puesto de manera simple, un pedófilo es una persona con un amor sexual por niñas y niños. Sin embargo, una persona que explota o abusa sexualmente de un niño o niña no es necesariamente un pedófilo, y un pedófilo puede no necesariamente realizar sus fantasías involucrándose en actividades sexuales común niño o niña. Delincuentes sexuales de niñas provienen de todas las profesiones y condiciones sociales y se pueden encontrar en cualquier país. Pueden ser heterosexuales u homosexuales y aunque la mayoría de delincuentes sexuales de niñas son hombres, también pueden ser mujeres.¹²

2.6. Delincuencia:

La situación de pobreza de miles de familias colombianas es uno de los factores principales para que el índice de violencia se incremente y donde de manera directa están comprometidos menores de edad que son obligados a delinquir para ayudar a sus padres al sostenimiento del hogar o simplemente para mantener su vicio.

La falta de educación y la violencia intrafamiliar son otros de los factores para la deserción de los jóvenes del seno de su familia y que en últimas toman como su nuevo hogar la calle, donde se topan con un mundo extraño que hace que la juventud tome rumbo a la perdición.

Una práctica ilegal de los últimos tiempos es aquella donde los narcotraficantes utilizan a los niños y jóvenes en el tráfico de estupefacientes. De ahí que es muy usual la modalidad de los mal llamados 'correos humanos'.

Esta práctica ilegal tiene una razón de peso mayor, los jóvenes se "traman" por cualquier pago y porque al momento de ser capturados su condena es mínima, ya que éstos, por grave que sea el delito, pasan a custodia del Bienestar Familiar.

Pero si esta práctica es reprochable peor es aún cuando los jóvenes cargados de droga son enviados como 'carnadas' para las autoridades mientras por otros lados los narcotraficantes aprovechan a pasar grandes cargamentos de droga.¹³

Si bien la mayoría de niños y adolescentes “delincuentes” nacen en familias pobres y marginadas, muchos provienen de la clase media y alta, pero todos tienen un mismo denominador común: desamor, incomprensión, falta de cariño, atención y cuidado de sus padres. Aunque son objeto frecuente de abandono familiar, por lo regular son ellos quienes huyen de sus casas para escapar del maltrato, de la violencia cotidiana, cuya semilla termina por convertirlos en delincuentes.

3. Principales Causas del Trabajo Infantil

La propagación de niños trabajadores ha estado presente a lo largo de los tiempos, pero ciertos factores económicos, sociales, políticos, entre otros, han influido en el aumento acelerado de este problema en Colombia en los últimos años. Como principales causas del trabajo infantil en Colombia se pueden denominar:

3.1. Pobreza:

La Pobreza es la carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o grupo de personas específicas, sin tampoco tener la capacidad y oportunidad de como producir esos recursos necesarios.

El ingreso precoz al trabajo infantil se encuentra vinculado a las condiciones de pobreza de las familias. Las familias pobres estructurales y las familias empobrecidas ante la situación de ajuste económico, son colocadas en condición de vulnerabilidad social, esto es que pierden su capacidad económica y cultural de contención. En esta situación de vulnerabilidad se presenta exclusión social, donde disminuyen las posibilidades reales de alcanzar niveles de vida dignos. De esta forma los niños y niñas realizan en la calle diferentes actividades como formar estrategias de supervivencia, que desarrollan como una manera de generación de ingresos.

Las familias que no ven satisfechas sus necesidades básicas envían a sus hijos e hijas a trabajar para complementar el ingreso familiar. Ahora bien, el trabajo infantil también reproduce el círculo de la pobreza, pues la temprana incorporación de millones de niños y

niñas al mercado laboral en la región les obliga en muchos casos a abandonar prematuramente su ciclo de educación y formación, condicionando su desarrollo personal y vida laboral al quedar relegados en su vida adulta a trabajos más precarios y peor pagados. De esta forma la exclusión y la pobreza se perpetúan. Los niños y niñas trabajadores de hoy son, de esta forma, candidatos a ser padres y madres de los niños y niñas trabajadores del mañana.

3.2. Conflicto Armado y Desplazamiento Forzoso

Para la legislación Nacional e internacional, una de las peores formas de explotación de la infancia se configura con el reclutamiento forzado de los niños y jóvenes a los grupos armados. La vinculación de la niñez a las armas y a los grupos armados, es consecuencia de amenazas, temores o hasta de herencias familiares. En otros casos se da por identificación social con los actores armados, por maltrato, por venganza y hasta por enamoramiento. Las débiles posibilidades que ofrecen los contextos sociales en que se desenvuelven sus vidas, facilita su vinculación, aunque, también hay que decirlo, existen quienes de manera voluntaria se vinculan como milicianos a estructuras armadas urbanas de la guerrilla y el paramilitarismo (UNICEF, 2013).

El uso de niños en primera línea de fuego los expone a riesgos de muerte y lesiones graves, principalmente porque ellos se arriesgan más que los adultos. Además del riesgo de heridas y lesiones, su involucramiento en asesinatos y atrocidades refuerza su percepción de que la violencia es algo normal y les causa traumas severos, lo que dificulta su readaptación a una vida normal. Incluso aquellos niños involucrados en unidades armadas pero que no participan directamente en las hostilidades pierden su educación y otras oportunidades para desarrollar destrezas sociales y económicas, y están expuestos a otros muchos riesgos, incluyendo el SIDA y, en el caso de las niñas, embarazos y maternidad tempranos.

Algunos niños se unen a grupos armados voluntariamente mientras que otras veces se les anima a hacerlo y en otros casos son secuestrados y obligados a reclutarse. El Convenio de la OIT N° 182 (1999) prohíbe las peores formas de trabajo infantil y define el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños menores de 18 años para utilizarlos en conflictos armados como una de estas peores formas. Otras Convenciones e instrumentos internacionales prohíben el reclutamiento de cualquier niño menor de 18 años en grupos armados distintos a los ejércitos regulares y, mientras que los instrumentos internacionales permiten a los Estados reclutar niños de 16 o 17 años voluntariamente en sus fuerzas armadas, algunos Estados han prohibido el reclutamiento de niños en sus fuerzas armadas completamente (OIT, 2014).

La relación entre desplazamiento interno y trabajo infantil se puede analizar de dos maneras. Por un lado, la migración puede ser una consecuencia de que los niños las niñas necesiten trabajar para mejorar sus condiciones de vida. En Colombia es muy común que las niñas del campo vayan a trabajar como empleadas domésticas de familias que viven en la ciudad. Cuando las niñas tienen oportunidad de ir a la escuela este proceso puede ser un factor de ascenso social benéfico en términos de capital humano. Pero en muchos casos, las niñas que tienen que trabajar no tienen acceso a la educación, y el servicio doméstico es en realidad sinónimo de explotación laboral. Por otro lado, la migración puede ser la causa del trabajo infantil, cuando aumenta la vulnerabilidad económica y social de los jóvenes migrantes (viajen solos o acompañados) y su necesidad de trabajar.

El desplazamiento interno en Colombia tiene dos caras: una política y una económica. El conflicto armado que azota a Colombia desde hace varias décadas ha sido el origen de uno de los procesos de desplazamiento interno –y forzoso– más intensos del planeta. Para huir de los grupos guerrilleros y paramilitares, la población civil se ha visto obligada a trasladarse a las grandes ciudades del país teniendo que dejar sus actividades y pertenencias en su lugar de origen. Al conflicto armado se suma la situación económica, ya que los problemas de pobreza y desempleo en varias zonas del país han llevado a muchos colombianos a migrar en busca de mejores oportunidades.

Así, las grandes ciudades colombianas se han convertido en polo de atracción para los desplazados, por razones políticas o económicas. Cabe anotar que en la realidad, la diferenciación entre desplazados políticos y migrantes económicos no es siempre tan obvia. El conflicto armado prospera en las zonas más pobres –y luego más vulnerables– del país, ya que en estas zonas la presencia del Estado es menor y la población se encuentra bajo la dominación de los diferentes grupos armados que ocupan el territorio. Asimismo, las zonas de conflicto son las que sufren las peores condiciones económicas, puesto que los problemas de seguridad implican una menor inversión, es decir, un menor crecimiento económico y un mayor desempleo. Por ende, los desplazados que llegan a las grandes ciudades son las víctimas de la suma de tales factores políticos y económicos. Sin embargo, sólo obtienen el estatus de desplazados los que pueden comprobar que vienen de un área en conflicto y que no tuvieron otro remedio que el de abandonar todo lo que tenían. Estos desplazados se benefician entonces de la ayuda del Estado. En cambio, los desplazados “económicos” no disponen de ningún tipo de ayuda oficial, lo que incrementa su grado de vulnerabilidad. En este sentido, es probable que los niños de familias desplazadas por el conflicto, presenten menos riesgos de exposición al trabajo infantil. Si bien, en la mayoría de los casos, los jóvenes se desplazan con

sus padres, también existen casos de menores que se movilizan solos, es decir, que tienen una mayor probabilidad de trabajar.

3.3. Entorno Familiar

La familia es el contexto natural para crecer y recibir auxilio. La familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. Si nos detenemos a reflexionar en la frase de que la familia es el contexto natural para crecer y recibir auxilio, los niños trabajadores, son la contradicción concreta de ella, los niños salen a trabajar por diversos motivos, problemas económicos en el hogar, desilusión en la escuela o por motivaciones económicas personales, entre otros, pero sea cual sea la razón, éste no debiera realizar esta actividad por que no le corresponde a su edad. Los derechos del niño declaran que se debe proteger y mantener a un niño, por lo tanto el trabajo en un menor queda fuera de de las actividades que debe realizar, como ir a la escuela, jugar y compartir con sus padres.

Es papel fundamental de la familia mantener al niño alejado del mundo laboral, ya que es responsabilidad de ellos la protección y cuidado del menor. Si el niño ingresa al mundo laboral por opción propia, aún así es responsabilidad de la familia, ya que si bien no lo obligó a trabajar, tampoco se lo impidió.

3.4. Falta de Cobertura y Obligatoriedad Educativa

Combinar la asistencia a la escuela con el trabajo, a menudo les exige a los niños, niñas y adolescentes un doble esfuerzo en el que generalmente termina sacrificándose la educación en favor de una contribución a las precarias economías familiares. Dependiendo de las circunstancias, puede ser difícil para un niño o niña encontrar horas suficientes durante el día para combinar ambas actividades.

El trabajo infantil y adolescente compite con la escolaridad en términos de dinero. Cuando los niños, niñas y adolescentes trabajan a tiempo completo, las tasas de deserción y repetición escolar tienden a aumentar, con el resultado de que los niños y niñas mayores se encuentran en las aulas con los de menor edad, lo que genera poca motivación para hacer un buen trabajo escolar (a veces porque simplemente están demasiado cansados), y a menudo el resultado es el fracaso escolar (Franco, 2013).

La mala calidad y la escasez de las infraestructuras escolares, los planes de estudios inadecuados, una disciplina violenta y una insuficiente preparación de los maestros hace poco atractiva y poco viable la escuela como alternativa al trabajo. Para muchos niños y niñas y para sus familias ir a la escuela supone un esfuerzo grandísimo. La instrucción pública aunque sea gratuita es, en realidad, demasiado cara para una familia pobre que debe adquirir los libros y los otros materiales escolares, los uniformes, la ropa, el transporte y muchas veces contribuir a pagar de manera extraoficial a los maestros que, después de los "ahorros" estatales, muchas veces no pueden llegar a fin de mes con su sueldo.

En muchos lugares el mantenimiento de un hijo en la escuela puede llegar a representar un tercio de los ingresos totales en efectivo de las familias y muchas de estas tienen más de un hijo en edad escolar.

También las tradiciones y los modelos sociales influyen mucho en la decisión de los padres de enviar a trabajar a sus hijos en lugar de proporcionarle una educación. Aunque a veces no sería tan necesario el aporte económico para la familia se piensa que el trabajo pueda enseñar a los niños y niñas valores y comportamientos mejores que cualquier otro tipo de educación.

4. Principales Consecuencias del Trabajo Infantil

El desarrollo de actividades laborales no aptas para la edad o la condición física, genera en los niños, niñas y adolescentes innumerables consecuencias en cuanto a la integridad física, psicológica, social, entre otras.

4.1. Consecuencias Físicas

Los niños al estar en un proceso dinámico de crecimiento y desarrollo, tienen características que los hacen más propensos que los adultos a los factores de riesgo en el trabajo. Cada órgano o sistema presenta características fisiológicas especiales durante su desarrollo. Por ello los conceptos médicos nos confirman: "Que el sistema osteo-muscular de los niños se caracteriza por tener huesos con menos elasticidad y por tanto menor fuerza y capacidad de soporte de carga". Esta característica hace que los niños estén más propensos a sufrir diferentes desórdenes osteo-musculares al transportar manualmente cargas, realizar trabajos repetitivos o al adoptar posturas por tiempos prolongados o posiciones incómodas.

Igualmente los niños presentan constante crecimiento y desarrollo de las extremidades superiores e inferiores, lo que incide en la precisión de sus movimientos y los predispone a

sufrir accidentes cuando trabajan con equipos o en situaciones peligrosas. Los órganos vitales cambian de diámetro, volumen y madurez. Los trabajos con equipos y maquinaria que generan vibraciones, con carga física o mental intensa, con exposición crónica a polvos, humos, vapores o gases, en espacios confinados, en profundidades o cámaras, con exposiciones a temperaturas extremas o con exposición a productos peligrosos, ocasionan mayor alteración a los órganos en desarrollo y esto es especialmente importante para el sistema nervioso que tiene una limitada capacidad de regeneración.

4.2. Consecuencias morales

El trabajo infantil profundiza la desigualdad, viola los derechos humanos fundamentales de la infancia y la adolescencia, acelera los procesos de maduración, impide o limita el adecuado proceso educativo, enfrenta a los niños aun ambiente adulto y a veces hostil, produce pérdida de la autoestima, problemas de adaptación social y traumas.

En cuanto a la explotación sexual comercial, los niños que la padecen sufren efectos a corto y largo plazo, específicamente: miedo generalizado, agresividad, culpa y vergüenza, aislamiento, ansiedad, depresión, baja estima, rechazo al propio cuerpo, problemas de identidad sexual, dificultad para expresar sentimientos y en su vida adulta pueden presentar alteraciones de la motivación sexual, mayor probabilidad de entrar en la prostitución y dificultad para establecer relaciones sexuales.

4.3. Consecuencias psico- sociales

El ingresar al mundo laboral a una temprana edad, hace que la niña o niño se relacione con personas que no pertenecen a su grupo de pares, lo que involucra un efecto en la socialización de un niño o niña y en su proceso de construcción de la identidad.

En cuanto al desarrollo y la madurez psico-social, los niños se encuentran en proceso de evolución de su personalidad y por estos trabajos con peligro de violencia, abuso o adicción, los predisponen, aun más que los adultos, a sufrir trastornos psico-sociales y además los hace más vulnerables a situaciones laborales con alta exigencia mental y física. El niño es el gestor de su propio desarrollo y son muy importantes su autoestima, el desarrollo de su creatividad y su felicidad. Los niños y niñas trabajadores, con frecuencia laboran en actividades explotadoras, peligrosas y degradantes. Muy a menudo son maltratados, abusados y

abandonados por sus patrones. Estos niños están especialmente propensos a sufrir alteraciones psico-sociales.

Además el trabajo infantil interfiere con el desarrollo social y académico de los niños. El trabajo les quita tiempo para desarrollar otras actividades como jugar, aprender y compartir en familia. Varias investigaciones han demostrado cómo los niños trabajadores tienen una muy alta deserción escolar y un alto retraso escolar.

Dentro del aspecto social se encuentra el desarrollo del niño o la niña en relación a sus pares. En base a esto podemos afirmar que los niños que trabajan no siempre pueden jugar con otros niños, debido a que el tiempo que tienen en la semana para compartir con sus amigos lo deben utilizar para cumplir con su trabajo. En consecuencia, esto implica que los niños se alejen de las actividades propias de su edad. Si bien el trabajo dignifica y si está enmarcado dentro de una tradición familiar es un generador de valores importantes, cuando interfiere en el normal desarrollo de los niños y no respeta sus derechos, deja inmediatamente de dignificar. Muchos niños que trabajan terminan desertando al sistema escolar y se dedican cien por ciento al trabajo, un trabajo que no es bien remunerado y que con los años se mantendrá ese aspecto, ya que el niño que se convierte en un adulto sin estudios, es un ser que no tiene la preparación necesaria para desenvolverse en esta sociedad globalizada.

4.4. Perpetuación de la Pobreza

La pobreza es sin duda la causa principal del trabajo infantil. Muchos niños y niñas trabajan para ayudar a su familia y no representar una carga adjunta. Pero la pobreza no hace nada más que engendrar otra pobreza. Las familias que no pueden invertir en la educación de sus hijos siguen perpetuando el mismo sistema, siguen teniendo muchos hijos para que puedan ayudar y participar al mantenimiento de todos. Pero la pobreza no es una situación eterna ni se crea por sí sola. Se genera, se combate o se perpetúa según la voluntad y las políticas económicas elegidas por los gobiernos. Los años ochenta fueron un periodo muy duro para muchos países en desarrollo a causa del creciente problema de la deuda externa, de la recesión económica y de las reformas impuestas por el FMI y el Banco Mundial orientadas a la promoción de los cultivos para la exportación, el incremento de la inversión extranjera y los drásticos recortes del gasto público.

Estos últimos perjudicaban los intereses de los más pobres porque recaían en la salud, educación y subsidios alimentarios.

Los niños y niñas latinoamericanos están expuestos a una doble circunstancia negativa: forman parte de sociedades muy desiguales, que no les aseguran a todos las mismas oportunidades; y además viven en sociedades con menores recursos, por lo que una proporción muy elevada de ellos no tiene acceso a niveles mínimos de consumo básico en alimentación, salud, vivienda, educación y recreación. De esta manera, ven severamente limitadas sus posibilidades de bienestar presente y futuro y, con ello, la situación de pobreza y desigualdad se reproduce en el tiempo.

Marco Metodológico

Tipo de investigación y tipo de estudio:

Para la realización de este proyecto se utilizó una investigación y estudio descriptivo, con el fin de especificar las principales causas y efectos del trabajo infantil en la sociedad Colombiana.

La investigación y estudio descriptivo permite determinar un panorama claro sobre las graves consecuencias que trae para las niñas, niños y adolescentes el desarrollo de actividades laborales no aptas para su capacidad física y psicológica.

Tipo de diseño:

Para describir las causas y consecuencias de la problemática social que implica el trabajo infantil en Colombia, se elaboró un diseño bibliográfico, con el fin de documentar y describir cada uno de los factores que influyen en la perpetuación de la pobreza de los niños que trabajan.

Resultados

Después de haber descrito y determinado las principales causas y consecuencias del trabajo infantil en Colombia, se concluye que el conflicto armado, el desplazamiento forzoso, el entorno familiar problemático y las redes de explotación infantil, juegan un papel importante en la inserción laboral de niños, niñas y adolescentes en Colombia, pero, es en últimas, la

pobreza el factor predominante para que los menores se vean obligados a trabajar, sea por su propia voluntad o no, dejando relegado parcial o totalmente su proceso educativo.

Al hallarse los niños en una etapa de desarrollo tanto físico como psicológico, se encuentran en un estado de vulnerabilidad mayor que los adultos, al tener que enfrentarse a un mundo laboral que presenta gran cantidad de factores de riesgo para su salud, su integridad física, psicológica, moral y social.

La condición de pobreza en las familias Colombianas, no sólo impide y priva a las personas de bienes materiales, sino que limita las posibilidades de desarrollo de sus capacidades humanas básicas, ya que los niños que pertenecen a estas familias y que se ven obligados a abandonar la escuela, condicionan y restringen sus oportunidades como miembros activos de una sociedad en su futuro. Esta condición, es generalmente, transmitida de generación en generación, condenando a la población pobre a un círculo vicioso o una pobreza perpetua. Si los hijos superan el nivel de educación de sus padres verán ampliadas sus oportunidades de bienestar y de progreso social, al contar con un capital educativo suficiente que les permita un ascenso en su posición social y por ende en su calidad de vida.

Según la UNICEF, “es evidente que la inversión en educación y en capacitación de habilidades laborales es un área estratégica de acción, por su papel privilegiado en la tarea de interrumpir la transmisión de la pobreza de padres a hijos y en mejorar las oportunidades de bienestar futuro”; pero la realidad que viven las familias Colombianas que se hallan en niveles de extrema pobreza y que necesitan ingresos para una mínima subsistencia, no ven opciones y soluciones viables para su sostenimiento diferentes al “apoyo monetario” que les puedan brindar los niños que pertenecen a ese núcleo familiar.

Como se ha determinado a lo largo de esta investigación, la tasa de asistencia escolar son menores entre las niñas y niños trabajadores, de esta forma el trabajo infantil limita las posibilidades de educación de los niños que lo padecen, lo cual incide negativamente en el logro de su pleno desarrollo como personas, con el agravante de que la educación es una de las principales vías de superación de la pobreza y representa una oportunidad de ruptura del círculo vicioso que ésta genera.

Igualmente, el conocimiento de las causas que influyen en el trabajo infantil en Colombia y las consecuencias que trae para los niños el desempeño de actividades laborales no aptas para su edad y capacidad física, permite implementar soluciones eficaces que garanticen a los

niños el cumplimiento total de sus derechos, brindándoles un futuro más promisorio, con oportunidades laborales y con inclusión social. Mendicidad. Otro es FM full “La educación es el gran motor del desarrollo personal, es a través de ella que la hija de un campesino puede convertirse en médica, que el hijo del minero llega a ser el jefe de la mina y que el hijo del agricultor puede llegar a ser presidente de una gran nación”. (Mandela, 2012).

Trabajo infantil en Colombia. De los 11'443.496 niños y adolescentes de entre 5 a 17 años que tenía Colombia en 2009, 1'768.154 trabajaban. Una cifra profundamente preocupante, si bien es bastante inferior a la que históricamente ha tenido nuestro país. Paulatinamente, el acceso a los servicios sociales y en especial a la educación ha explicado su disminución, sin embargo, para los objetivos que tenemos como nación aún estamos lejos de lograr nuestra meta: que ningún niño de Colombia trabaje.

Una problemática profunda y persistente ha acompañado la historia de Colombia: el trabajo de niños y adolescentes. En ningún momento de nuestra historia hemos tenido espacios de paz donde ellos no participen en las actividades de los adultos: han estado en la colonización española en los grandes cultivos y trabajos pesados que el sistema imponía; han estado en las haciendas y en las industrias nacientes del siglo pasado; y los vemos hoy en las calles, en los campos, en muchos talleres de la informalidad.

Un síntoma de su profundidad es la interiorización que hemos hecho de una práctica que no es admisible. En muchas ocasiones vemos el trabajo de los más pequeños en edad, como natural en su proceso de crecimiento, o formador de valores como la responsabilidad. O los vemos en sus trabajos y somos pasivos en nuestras acciones, o creemos, cuando trabajamos en la protección de la infancia, que en lo que yo actúo no está presente el trabajo infantil.

Ignorar el trabajo infantil no sólo afecta la vida de los niños, pues como bien se ha documentado, el trabajo los destruye dos veces: una vez en cuando niños, otra vez en cuando adultos.

Ignorarlo también es permitir que nuestra sociedad no vaya más lejos, no progrese y sea igualitaria. El trabajo infantil perpetúa la pobreza, hace que la informalidad permanezca. Generalmente los niños abandonan la escuela, pero cuando permanecen en ella su rendimiento no es el mejor; acompañan a sus padres en sus trabajos y terminan adquiriendo competencias

que los van a condenar a ellos y a nuestro país a un círculo de trabajos improductivos, de baja remuneración, donde el sueño de una educación para el desarrollo se deshace.

Lo más grave no es esto, lo más grave es que el trabajo infantil les impide a nuestros niños ser quienes son: niños... El trabajo infantil no les permite vivir su infancia.

Los últimos datos de trabajo infantil son del cuarto trimestre de 2009, pertenecientes al módulo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE. De los 11'443.496 niños y adolescentes de entre 5 a 17 años que tenía Colombia, 1'768.154 trabajaban. Una cifra preocupante, profundamente preocupante, si bien bastante inferior a la que históricamente ha tenido nuestro país. Paulatinamente, el acceso a los servicios sociales y en especial a la educación ha explicado su disminución, sin embargo, para los objetivos que tenemos como nación aún estamos lejos de lograr nuestra meta: que ningún niño de Colombia trabaje.

El trabajo infantil es sumamente heterogéneo: 718.007 de nuestros niños estaban en oficios en sus hogares por más de 15 horas a la semana, en su mayoría niñas. 991.204 eran jóvenes mayores de 14 años y el 66% de todos los trabajadores compartían trabajo y estudio. Además de la alta presencia de jóvenes y de mujeres en los oficios del hogar, también es visible que en nuestro país el trabajo infantil se presenta con más fuerza en la agricultura y que en su mayoría son trabajadores familiares, sin remuneración alguna (DANE, 2013).

Mención aparte tiene el trabajo infantil y la pobreza extrema. Cálculos para el año 2005 indican que el 17% de quienes trabajan están en la pobreza extrema, es decir, 83% no lo están. Cifra que en principio es un contrasentido a la percepción cotidiana sobre el trabajo infantil, pues generalmente se cree que estas dos problemáticas están íntimamente asociadas (DANE, 2013).

Estudios del Ministerio de la Protección Social indican que el trabajo infantil está presente en hogares donde hay un manifiesto desequilibrio entre los poderes de los padres de los niños, ya sea por educación o por ingresos. Posiblemente la percepción sobre trabajo infantil deba ser transformada, y dar un espacio central, a la par de políticas de generación de ingresos y empleo a las familias, al trascendental tema de los patrones culturales.

¿Cuál es nuestra política para enfrentar esta preocupante situación?

Primero debemos señalar que el Ministerio de la Protección Social es el líder de la política para la prevención y erradicación del trabajo infantil en Colombia. Para su propósito, convoca al conjunto de instituciones de gobierno con relación en la problemática: al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Ministerio de Educación Nacional (MEN) y al Departamento Nacional de Planeación (DNP). También a entidades privadas, a las organizaciones de trabajadores y empleadores, y a la cooperación internacional.

En la actualidad se encuentra vigente la Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador, 2008-2015, la cual el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014: Prosperidad para Todos, Ley 1450 de 2011, fortalece en cada uno de sus pasos y establece la corresponsabilidad de su aplicación en cada uno de los municipios y departamentos del país.

¿Es posible prevenir y erradicar el trabajo infantil? Sí es posible, y así lo ha entendido el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Existe un conjunto de pasos atados estratégicamente para lograr el objetivo:

Identificación: no sólo basta con los registros procedentes de las denuncias o la detección en las atenciones por otras problemáticas: a los niños debemos buscarlos, más aún cuando parte esencial del problema es la existencia de un trabajo infantil que podemos denominar invisible. El PND establece la necesidad de diseñar e implementar una estrategia de búsqueda activa de niños trabajadores. Esta ya ha empezado, tenemos registrados a 225.000 niños y adolescentes trabajando o en riesgo de estarlo, con su situación, identificación y domicilio. Se está adelantando un proceso de restitución de derechos que implica la concreción de los pasos de la política.

Registro: el Ministerio de la Protección Social administra y promueve en las regiones del país el Sistema Nacional de Registro de Niños y Adolescentes Identificados y Atendidos en Peores Formas de Trabajo Infantil (SINTI), el cual fue construido con el apoyo de la OIT. El SINTI registra a los niños identificados como trabajadores y a los integrantes de sus familias, además de los servicios sociales a los que acceden. El sistema permite seguir a cada niño a través del

tiempo, de tal forma en cada momento las autoridades locales y nacionales sepan el conjunto de servicios en los que se encuentran: educación, salud y jornadas escolares complementarias, entre otros.

El SINTI, que en el momento tiene registrados a 225.000 niños y adolescentes trabajando o en riesgo de estarlo, está a disposición de autoridades nacionales y locales, y a toda entidad pública o privada que se enfoque en la atención de niños trabajadores

El PND ha solicitado al gobierno la ampliación del SINTI, integrando las grandes bases de información a su alcance con el SINTI: SISBEN, RED UNIDOS para la superación de la pobreza extrema, salud y educación, entre otros. El Banco Interamericano de Desarrollo ha aportado los recursos de inversión iniciales para este propósito.

Gestión urgente para la restitución de derechos: a los niños identificados y posteriormente registrados se les debe restituir con rapidez sus derechos. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar en sus funciones esenciales ya contempla esta restitución, sin embargo, el PND da un énfasis particular. Este señala que se implemente por parte del ICBF “metodologías de atención especial, con énfasis en las víctimas de explotación sexual comercial, trabajo en minas y canteras, reclutamiento forzoso e indígena”. Abre la obligatoriedad de diseñar programas especiales para esta última población, y de enfocarse en las denominadas peores formas de trabajo infantil, de acuerdo con el Convenio 182 de la OIT, suscrito por Colombia. De igual manera, el sector educativo se adapta al propósito de la prevención y erradicación del trabajo infantil como lo dice el PND. Este y la Estrategia de política señalan la necesidad de promover que quienes trabajen se escolaricen -en los pasos de restitución de los derechos-, y una vez en el sector educativo se gradúen preferiblemente completando la educación media. De la misma manera, el PND le dice al MEN que debe diseñar e implementar metodologías flexibles con aseguramiento de la calidad para la atención de las y los niños. Hoy día se sabe que los problemas de aprendizaje y la extra edad pueden provocar la deserción y por tanto el riesgo de trabajo infantil.

Jornadas Escolares Complementarias (JEC): cuando un niño trabajador es identificado; registrado para hacer un cuidadoso seguimiento; y posteriormente restituidos sus derechos esenciales; la política busca ocuparle el mayor tiempo posible y sanar las heridas que haya dejado la dedicación a actividades que no son propias de su edad. Surge la necesidad entonces

de promover la focalización de los programas de Jornadas Escolares Complementarias que tiene el país para cumplir este propósito.

Entre el conjunto de programas que tiene el país en JEC, el PND plantea que el desarrollado por las Cajas de Compensación Familiar (CCF) a través del Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ), creado por la Ley 789 de 2002, debe atender de manera prioritaria a los niños trabajadores.

El espíritu del PND es respetuoso con la autonomía de las CCF, pues no le otorga cargas adicionales sino le plantea que en las atenciones que realiza priorice a los niños trabajadores. Entre los pasos que se deben dar para alcanzar este objetivo, están la identificación en la población actual de cuál es trabajadora o cuál lo hizo previo al ingreso a las JEC de las CCF, así mismo iniciar un registro cuidadoso en el SINTI.

Condicionidad y formación para el trabajo: el ciclo de la estrategia de política se cierra con los pasos anteriormente mencionados y con un seguimiento de ellos. Entre otros instrumentos adicionales que otorga el PND al país, se encuentra la firma de acuerdos de corresponsabilidad entre familias y Estado, para la no vinculación laboral de los niños (ICBF, 2014).

Con este compromiso de las familias, el Estado lo hace con los servicios sociales expuestos, y el acceso a programas de formación para el trabajo de manera prioritaria en el SENA, una vez se haya terminado el ciclo medio de educación y se verifique el no trabajo infantil. Más allá de su operación, el PND quiere transmitir la necesidad de que las familias se comprometan con la educación y el no trabajo de sus hijos, teniendo presente que los patrones culturales antes mencionados puede incidir en la problemática. Finalmente, el programa de Familias en Acción se condiciona al no trabajo infantil.

Red Unidos y Procuraduría: la estrategia contra el trabajo infantil en Colombia se complementa con acciones que de tiempo atrás se viene desarrollando. Este Ministerio coordina la estrategia para la superación de la pobreza extrema y el desplazamiento de la Red Unidos, en su dimensión de trabajo infantil. Articula los esfuerzos institucionales para la atención de la niñez trabajadora y sus familias. Es necesario mencionar que la estrategia busca

brindar una atención integral a las familias y la generación de condiciones para superar su condición.

Finalmente, en conjunto con la Procuraduría General de la Nación y el apoyo de la OIT, se puso en marcha desde el año 2005 el Sistema de Seguimiento a la Gestión de alcaldes y gobernadores para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Busca determinar el cumplimiento de las acciones que deben realizar para la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Los resultados del seguimiento efectuado anualmente se encuentran en la página (pgnseguimiento)

Entendemos que existe un reto grande y profundo, y un camino extenso por atravesar en el propósito de la prevención y erradicación del trabajo infantil. El Gobierno nacional viene haciéndolo con los instrumentos de la Estrategia de Política y con el gran fortalecimiento que le da el Plan Nacional de Desarrollo. Tenemos la confianza que finalizando el cuatrienio, buena parte de nuestros niños hayan sido retirados del mercado de trabajo. Si esto ocurre, estaremos registrando un hecho histórico y transformando una de las profundas problemáticas de Colombia.

Las verdaderas políticas son generacionales y la presentada en este artículo así lo es. Esperamos registrar con prontitud que hemos empezado a alcanzar nuestros objetivos y que las Cajas de Compensación Familiar han participado en la gestión de un cambio profundo que nuestro país necesita (Asocajas, 2014).

OIT: En Colombia hay 2 millones de niños trabajadores

La directora del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT, Liliana Obregón, reveló que en Colombia hay cerca de 2 millones de niños y niñas trabajando, y que la mitad de estos menores de edad no recibe ninguna remuneración económica por las labores que realizan

Caracol | Junio 12 de 2007

La directora del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT, Liliana Obregón, reveló que en Colombia hay cerca de 2 millones de niños y niñas

trabajando, y que la mitad de estos menores de edad no recibe ninguna remuneración económica por las labores que realizan.

La cifra fue revelada en el marco del Día Internacional contra trabajo infantil que se conmemora este martes.

Sin embargo, a los niños que reciben algún pago por su trabajo sus empleadores les ofrecen sumas por debajo del salario mínimo, 433 mil 700 pesos.

De los 2 millones de niños y niñas que trabajan en el país, dice la vocera de la OIT, un millón realizan oficios domésticas en sus propias casas durante 15 horas a la semana.

Las estadísticas del DANE señalan además, que 338 mil menores de edad están dedicados a labores agrícolas. “Estos menores de edad están expuestos a intensas jornadas de trabajo, a la inclemencia del clima y a intoxicaciones con sustancias químicas que emplean en los cultivos”, subrayó la representante de la OIT para asuntos de la infancia.

Por su parte, el viceministro de Trabajo, Andrés Palacio, dijo que los alcaldes y gobernadores deben aumentar su vigilancia y cooperación para la erradicación infantil en sus regiones y destacó que existen otras maneras de explotación laboral de niños y niñas en actividades ilícitas como comercio de drogas y pornografía infantil.

Finalmente, la Organización Internacional del Trabajo recomendó al Ministerio de Educación Nacional implementar un sistema de formación especial para los niños y niñas trabajadores que logran regresar a las aulas.

“Los niños que han estado trabajando en la calle no deben ser tratados como los demás menores de edad. Ellos son más independientes y la rigidez del sistema convencional hace que no les sea atractivo volver al colegio”, explicó Obregón.

En Colombia 73 niños mueren trabajando cada año

El Instituto Nacional de Medicina Legal reportó que 73 niños murieron en el último año mientras desarrollaban actividades laborales en todo el país.

Esto quiere decir que cada mes mueren en Colombia 6 menores de edad, en momentos en los que están trabajando, en lugar estar en las aulas educativas.

De los 73 menores de 18 años que murieron en el último, 41 eran menores de 16 años que laboraban en actividades remuneradas o no remuneradas.

Según explicaron fuentes de Medicina Legal, estos niños murieron en la misma ejecución de la labor, otros en accidentes de tránsito (en el caso de los niños que laboran en los semáforos), por homicidios o por balas perdidas, pues muchos menores trabajan en las noches en zonas de alto impacto.

Las cifras de Medicina Legal confirman lo advertido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2013) que señala que más de un millón de niños en Colombia laboran en condiciones de alto riesgo.

La propagación de niños y niñas trabajadores(as) ha estado presente a lo largo de los tiempos, pero ciertos factores económicos, sociales y culturales, han hecho que esta problemática se incremente cada día, debido al desplazamiento de las familias por la violencia, el desempleo de los adultos, y la costumbre. La mayoría de los niños trabajadores viven en casa con sus familias, pero desgraciadamente hay unos niños que viven y trabajan en la calle. En general, las familias viven en graves condiciones, a veces sin agua corriente ni servicios sanitarios, sin alcantarillado, ni un servicio de salud.

Los niños niñas trabajadores(as) son menores de 18 años y trabajan a tiempo parcial o completo. Los niños, niñas trabajadores(as) en Bogotá, y en particular en las localidades de SANTA FÉ Y LOS MÁRTIRES, generalmente trabajan como vendedores ambulantes, vendiendo verduras, frutas, dulces, lustrabotas, periódicos, lotería, productos de temporada y obreros, que venden diversos productos sea al interior de los mercados o en las calles cercanas a éstos, en ocasiones con el acompañamiento de sus familiares y en otras sin el cuidado, control y supervisión de un adulto. Con frecuencia puede vérselos que empiezan a trabajar al lado de sus madres en las calles. Algunos realizan su actividad laboral especialmente en los días de feria en los distintos sitios de la ciudad, su trabajo consiste en transportar o ayudar con las cargas de productos, y la venta de los mismos. Muchos de los niños que trabajan, son

como mano de obra barata, a otros no le pagan o no reciben pago porque están colaborando con sus familiares.

Pregunta

¿La legislación colombiana es congruente y consecuente frente a los derechos de los niños y las niñas que son trabajadores en las localidades de Santa Fé y Los Mártires de la Ciudad de Bogotá? Si o no y porque?

Justificación

Este trabajo se hace con el fin de conocer las razones que llevan a que los niños tengan que trabajar y que problemas conllevan estos trabajos, y se realiza, porque se da o presenta con frecuencia, en nuestra sociedad una problemática muy común en el país en especial en las ciudades. Pero esto no quiere decir, que no se presente en los campos, sino que se hace más visible en las grandes urbes. Por lo que se ha centrado, la investigación, en la ciudad de Bogotá, y muy en especial en las Localidades de Santa Fé y Los Mártires, y es el caso de Los Niños Y Niñas Trabajadores, los que se dedican a diferentes actividades que conllevan a realizar un trabajo, muchas veces no pago y otras a pago mísero, en los que los niños y niñas se ven inmersos y que en ocasiones es total explotación.

Este investigación busca saber la realidad y el comportamiento de la sociedad y la legislación colombiana frente a la situación de los niños y Niñas Trabajadores (as), y qué se puede hacer para mejorar o cambiar esta situación que deteriora el desarrollo físico e intelectual de los niños y niñas que se ven abocados al trabajo antes de su madurez o completa madurez para esta clase de desempeño.

En Las Localidades Santa Fé y Los Mártires, es frecuente ver al niño o niña trabajador ya que, se presentan como los lugares donde se concentran toda clase de vendedores ambulantes, con toda clase de productos para la venta. Es aquí uno de los sitios donde intervienen los menores trabajadores: niños, niñas y jóvenes que no alcanzan los 18 años, pululan por doquier algunos acompañados de adultos, no necesariamente sus padres.

Los niños y niñas que desde temprana edad se dedican a trabajar, abandonan sus estudios porque dicen que para qué estudian si ya saben cómo conseguir el dinero. Es aquí donde se da la posibilidad a que el niño o niña vaya por otro camino y llegue a la delincuencia. También puede darse que existan niños y niñas que no están de acuerdo con estudiar o estar bajo la influencia de la familia y prefieran optar por el trabajo, es así que la sociedad y el Estado deben tomar medidas en la debida formación de los niños y las niñas respecto al trabajo y todo lo que esto conlleva.

Hipótesis

Si el Estado tiene una legislación que protege a los niños y a las niñas, ¿cómo es posible que se presente este conflicto de los niños y niñas trabajadores(as)? Claro está, que el Estado ha legislado a favor y protección de la niñez y de la adolescencia. Busca que el menor y el adolescente se realice como niño o adolescente y disfrute esta etapa de su vida maravillosa, donde todo debe ser juego, fantasía, emociones, ilusiones e imaginación, creatividad, recreación y muchas otra que son acordes para esta edad, y para el buen desarrollo psico-social del individuo o ser humano.

Pero es difícil para las autoridades competentes controlar en su totalidad este hecho porque muchas veces el menor trabajador lo hace evadiendo algunas formas de control existente. Es así, que el trabajo infantil sigue cercenando el derecho a educarse o desarrollarse integralmente el menor, pero ocurre, que son muchas las circunstancias que existen para que el menor trabaje: la pobreza extrema, la falta de trabajo en sus progenitores, el abandono a que son expuestos los menores, entre muchos otros factores, en que al Estado le queda imposible cubrir todas las necesidades de la población dentro del la gran extensión del territorio colombiano.

En las localidades de SANTAFE y LOS MÁRTIRES, convergencia del centro de la ciudad donde concentra gran cantidad de público, ya sea por los sitios de trabajo o por el turismo que es habitual encontrar, lo cual hace que desplacen familias con sus hijos en busca de conseguir fácilmente la venta de sus productos o implorar algún dinero, lo que hace que se encuentren grupos considerables de niños que trabajan.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la legislación colombiana sobre protección de la niñez, hasta donde es aplicable, cuando en las localidades de SANTAFÉ Y LOS MÁRTIRES se presentan múltiples factores para que haya niños y niñas trabajadores, que los afectan notoriamente en su desarrollo integral como personas en el futuro.

Objetivos Específicos

- Identificar los motivos por los cuales existen niños y niñas trabajadores (as) en las localidades de SANTA FÉ Y LOS MARTIRES de la ciudad de Bogotá.
- Indagar en diferentes estamentos sobre esta problemática y qué se hace para evitarla o hacerla más llevadera, y donde no se afecten los derechos de los niños y las niñas.
- Describir, cómo se aplica la legislación respecto a los niños y niñas trabajadores cuando les han sido vulnerados sus derechos.

Marco legal

- Constitución Política de Colombia. Artículos 44 y 45. Protección a la niñez y al adolescente.
- Ley 129 de 1931 Por la cual se adoptan normas para la protección del menor trabajador.
- Ley 83 de 1946 Ley Orgánica de la Defensa del niño. Se habla por primera vez de la protección del menor con limitaciones. Establece jurisdicción de menores para los menores de 18 años. Define estados de peligro físico y/o moral, las medidas de protección y crea el Consejo Nacional de Protección.

- Ley 75 de 1968 Por la cual se crea el ICBF Centralizando en este instituto los servicios de atención y protección a los menores de 18 años. Establece mecanismos para protección del menor y la familia. Crea figura la del Defensor de Menores.
- Ley 7 de 1979 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Este queda bajo la coordinación del ICBF. Formula principios fundamentales para la protección de la niñez.
- Decreto 0859 de 1995. Por el cual se crea el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador Trabajo De Niños

Protección De Menores.

- Resolución 01129 de 1996 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Por la cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con el trabajo de los menores de edad.
- Ley 387 de 1997 Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, la protección y consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos en la República de Colombia.
- ley 1098 de 2006, por la cual se expide el código de la infancia y adolescencia.

¿Quién es menor trabajador?

- *Código del Menor*, Título Noveno, Capítulo Primero Artículo 237.- Se entiende por menor trabajador en condiciones no autorizadas por la ley, al menor de doce (12) años en cualquier caso de ocupación laboral y a quien, siendo mayor de esta edad pero menor de dieciocho (18) años, fuera de las excepciones contempladas en este Título, desempeñe actividades laborales expresamente prohibidas por la ley.
- Artículo 238.- Los menores de dieciocho (18) años necesitan para trabajar autorización de escrita del Inspector del Trabajo, o en su defecto, de la primera autoridad local, a solicitud de los padres y, a falta de éstos, del Defensor de Familia. Prohíbese el trabajo de los

menores de catorce (14) años y es obligación de sus padres disponer que acudan a los centros de enseñanza. Excepcionalmente y en atención a circunstancias especiales calificadas por el Defensor de Familia, los mayores de doce (12) años podrán ser autorizados para trabajar por las autoridades señaladas en este artículo, con las limitaciones previstas en el presente Código.

- Artículo 239.- La contratación de menores indígenas, se rige por las normas de su legislación especial y a falta de ellas por las que sean pertinentes del Código Sustantivo del Trabajo y por las consagradas en este Código. Parágrafo.- Para contratar a un menor indígena se necesita la autorización del Gobernador del Cabildo Indígena, o de la autoridad tradicional de la comunidad respectiva. En su defecto, la autorización será otorgada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, previa solicitud de la Oficina de la Comisión de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno (Trabajo, 2012).
- Si en lugar de la contratación no existe oficina del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ni autoridad indígena, la autorización la otorgará la Oficina de la Comisión de Asuntos Indígenas, la cual deberá informar a la dependencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social más cercana, para lo de su competencia.
- Artículo 240.- Si durante las diligencias previas a la autorización para trabajar o en desarrollo de su labor de vigilancia, los funcionarios competentes del Trabajo, los Jueces de Menores o de Familia establecen que el menor se encuentra en situación de peligro o de abandono, lo reportarán de inmediato al Defensor de Familia con el objeto de que se tomen las medidas de protección pertinentes.
- Artículo 241.- El menor deberá demostrar su edad, mediante la presentación del registro civil de nacimiento o de la tarjeta e identidad. Parágrafo.- Cuando el menor carezca de registro civil, el Defensor de Familia, a petición de aquél, deberá solicitar su inscripción en la notaría u oficio de registro respectiva, para lo cual llenará los requisitos de ley. El funcionario competente para expedir el registro deberá atender de inmediato la solicitud del Defensor de Familia expidiéndolo en forma gratuita.”

Marco Teórico

Ubicación de santa fé y los mártires dentro de la ciudad de Bogotá

Localidad de Santa Fe

Santa Fe, es la localidad número tres del Distrito Capital de Bogotá. Forma el centro tradicional de la ciudad, compartiéndola con La Candelaria, localidad que esta al interior de su territorio, separada en 1991. La localidad Santa Fe derivó su nombre del nombre antiguo de la capital. Gran parte del desarrollo de Bogotá se encuentra en esta localidad. Santa Fe incluye la zona de los rascacielos de la carrera Séptima y del Centro Internacional, el sector bancario de la Avenida Jiménez, entre otros, así como el tradicional barrio comercial de San Victorino, eje del comercio bogotano desde la época colonial. La localidad también posee una parte rural correspondiente a los cerros orientales de Monserate y Guadalupe.

Límites: Santa Fe cubre una de las más tradicionales zonas de la ciudad, siendo asimismo sus alrededores parte de la Bogotá antigua. Norte: Río Arzobispo o Calle 39, con la localidad de Chapinero. Sur: Avenida Primera, con la localidad de San Cristóbal. Este: Cerros orientales, con los municipios de Choachí y Ubaque. Oeste: Avenida Caracas, con las localidades de Teusaquillo, Los Mártires y Antonio Nariño. Enclavada en su territorio se encuentra La localidad 17 o (La Candelaria), de la cual la separan la carrera Novena, la avenida Jiménez, la carrera Primera y la calle Sexta...

Localidad de los Mártires

Extensión. El área de Los Mártires es de 654,58 hectáreas, de las cuales 645,75 corresponden a suelo urbano y 8,83 a áreas protegidas.

La Localidad 14 - Los Mártires está ubicada en el centro del Distrito Capital, incluyendo espacios históricos de principios de la república, junto a desarrollos urbanísticos posteriores. Comparte el predominio de la condición de centro degradado. Sólo presenta áreas residenciales de clase media en sus extremos sur y norte.

La localidad de Los Mártires es atravesada por varias rutas de busetas, buses y colectivos, que unen el centro de la ciudad con su zona occidental.

Población

Los habitantes de las localidades de SANTA FÉ y LOS MÁRTIRES son de estrato: 1- 2 -3. Este sector centra su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerables, pues su acción se orienta hacia grupos que viven en condiciones de pobreza y miseria.

Los sectores económicos más importantes de la localidad son el sector comercio, el industrial y el de servicios financieros, inmobiliarios y empresariales.

Los Mártires presentan además una potencialidad económica generada a partir del sector industrial, el cual ha encontrado allí un foco importante de desarrollo.

Posee un nivel de concentración de pequeñas empresas, las cuáles son significativas en número pero no en la proporción de activos.

Alrededor de estos lugares es donde se concentra la población de vendedores ambulantes en la que a su vez aparecen los menores trabajadores, para laborar en diferentes cosas o actividades: hacer mandados, vendedores de cualquier producto, o de oficios relacionados con la actividad que resulta de las empresas en las que se han visto involucrados con el fin de obtener una mísera remuneración.

Trabajo infantil

Cabe preguntarse: ¿Qué es trabajo infantil? A la pregunta, se puede decir que trabajo infantil es toda actividad remunerada o no, de comercialización, producción, transformación, distribución, o venta de bienes, productos o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas que no han cumplido los 18 años.

¿Por qué los menores tienen que trabajar? La falta de dinero y las bajas economías que están viviendo los familiares del menor contribuyen a que los niños se encuentren en la calle, porque desean experimentar el conseguir el dinero que en casa hace falta.

Además existen muchas y son variadas las razones por las cuales los menores tienen que trabajar. En la ciudad de Bogotá, hay demasiado desempleo en especial en los sectores marginados, familias numerosas que carecen de lo más elemental como es el alimento diario, la pobreza es el pan de cada día, por lo que recurren a ocupar a los menores para buscar algo de sustento para las familias.

¿Hasta dónde es permitido que los menores trabajen? El código de la infancia y adolescencia dice: “El menor entre 14-16 años solo podrá trabajar una jornada máxima de seis (6) horas diarias y treinta y seis (36) horas a la semana. La jornada de trabajo del menor entre 12-14 años sólo podrá ser máximo de cuatro (4) horas a la semana.” Es así que el régimen laboral colombiano no acepta el trabajo del menor de 12 años.

Trabajos previos sobre trabajo de menores.

“Trabajo Infantil en una Plaza de Mercado de Bogotá, Colombia”

LEONARDO BRICEÑO y ÁNGELA MARÍA PINZÓN.

Es poco más o menos lo que exponen las personas que hicieron un estudio de niños trabajadores en plaza de mercado:

Las labores que producen en alguna forma una entrada dineraria para las familias por parte de los menores, sean niños a adolescentes, es un problema que se presenta en muchas partes de nuestro país, pero que es más notorio en las grandes ciudades, afecta principalmente a los menos favorecidos lo cual puede ser debido a que se constituye en un círculo vicioso al asociarse con la pobreza.

Los niños trabajadores en Colombia, se estima que existen niños trabajadores entre 5 y 17 años, y se encuentran incluso niños menores de 5 años realizando actividades no propias ni acordes a su edad sino con fines laborales para producir una paga que por lo general no es para éste sino para el núcleo familiar.

Existen múltiples formas de trabajo infantil que varían de acuerdo a la cultura familiar, la vivienda en campo o ciudad, la migración, la tecnología existente y el nivel socioeconómico, entre otros.

Los niños que trabajan para sus familias sin remuneración y por lo tanto, los niños que desempeñan labores en las plazas de mercado pueden tener trastornos en el desarrollo físico, psíquico, emocional y social.

Entre los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los niños que laboran en las plazas de mercado se encuentran los microorganismos nocivos para la salud que pueden contener los alimentos que manipulan o pueden quedar en su sitio de trabajo a causa de la descomposición de los mismos o por los residuos de pesticidas que se encuentran en frutas y vegetales y las cargas que tienen que llevar o soportar cada día.

Se manifiesta el trabajo infantil en plazas de mercado o en cualquier otra actividad, con baja escolaridad, pobreza familiar, desnutrición, largas jornadas laborales, nada o baja remuneración, maltrato infantil y altas cargas físicas. No importa el género o estado de salud de los menores trabajadores. Es mano de obra barata.

“Niños en situación de calle y trabajo infantil en Medellín, Colombia” (Upegui, 2010)

JULIO CESAR CORDOBA UPEGUI.

Hablando del trabajo de niños y adolescentes menores de dieciocho años, al consultar algunas fuentes se encuentra que este fenómeno se manifiesta a lo largo y ancho del país, y que preocupa a muchos y se busca su origen y tal vez una efímera o posible solución a esta problemática social del país.

JULIO CESAR CORDOBA UPEGUI, en su obra, Niños en situación de calle y trabajo infantil en Medellín, Colombia, dice:

“Medellín es una ciudad que se encuentra en expansión y cada vez tiene más renombre en los diversos ámbitos mundiales, pero por diversos factores y problemáticas sociales propias del contexto socio-cultural, se ha venido presentando un fenómeno problemático llamado niños habitantes de calle y trabajadores. (Upegui, 2010)

Es mucho el desconocimiento que se presenta frente a esta temática y en las formas de actuar en dichos casos, razón por lo cual el presente trabajo intenta ayudar clarificando algunas de las preguntas más frecuentes frente al tema.

Los trabajos remunerados que se ofrecen a los niños se tipifican según género, y aunque no todos ingresan a vivir en la calle de la misma manera, la mayoría lo hacen por razones bastante frecuentes: huir del conflicto armado, padres que no les brindan lo necesario, familias mal tratantes, abandono, pares acosadores, drogadicción, entre otras.”

Al mirar las diversas situaciones que viven los niños y niñas de estas dos localidades cuando van a la calle se puede dar cuenta que esto afecta su y desarrollo como persona, puesto que cuando van a la calle se enfrentan a un mundo que no es apropiado a sus intereses como niños y éstos de alguna forma se adaptan sin importar las consecuencias que esto puede traer en su vida: bajo desarrollo a nivel intelectual, físico y psicológico sometándose a una vida de esfuerzos.

Fácilmente se puede notar que los padres de los menores contribuyen a que el niño trabaje mucho, los que apoyan y otros no hacen nada para que el impida que el menor este trabajando por otro lado identidades que maneja el estado no promueve ni mucho menos controla esta problemática que día a día está aumentando y no se haciendo nada para controlarlo, porque hasta la misma sociedad contribuye a que esta problemática siga, al momento que le da trabajo o dinero, que por compasión compra, y de una u otra forma utiliza sus servicios que ellos ofrecen estas localidades respecto a los niños trabajadores, ya que todavía hay niños en la calle que no estudian, que no se divierten sino que trabajan y se preocupan por obligaciones que su edad no es como que piensen en ellas.

El señor Federico Gutiérrez Zuluaga en su investigación de tipo social; el trabajo infantil publicado en www.federicogutierrez.com (Federico, 2013), Plantea las siguientes conclusiones acerca del trabajo infantil:

a) Mientras persistan condiciones socioeconómicas adversas el trabajo infantil difícilmente desaparecerá.

- b) Faltan medidas que incentiven el estudio y desestimulen la contratación de menores de edad.
- c) Ausencia de sanciones para empleadores y padres de familia que inducen al trabajo infantil.
- d) Fortalecimiento del núcleo familiar por medio de oportunidades laborales que permitan al padre de familia el sostenimiento de los costos escolares.
- e) Las estrategias de vigilancia deben ir acompañadas de un componente de educación y sensibilización para explicar a la población las consecuencias adversas de este fenómeno en especial cuando el trabajo infantil va acompañado de inasistencia escolar.
- f) Las estrategias en contra del trabajo infantil deben de tener mecanismos que contrarreste la disminución de ingresos de la familia del menor trabajador para evitar la reincidencia de este.

El trabajo en menores presenta muchos factores como motivo de un esforzarse muy sensible a sufrir cualquier trastorno físico, emocional y psicológico puesto que lamentablemente, algunos de ellos pasan horas trabajando sin alimentarse bien.

El desempleo es una causa que afecta en general la familia del menos cuando ninguno de ellos trabaja. Sino que por el contrario, se ve más fácil para el menor trabajar y aportar en el hogar. Todas estas y más son estrategias que utilizan muchos padres para encontrar ayudas económicas.

Marco Conceptual

Abuso de menores

Abuso infantil es el atropello físico y psicológico de un niño por parte de un adulto. También es llamado maltrato y abuso de menores, abuso de infante y abuso y negligencia infantil. Llamase así el delito que comete quien, prevaliéndose de las necesidades, pasiones o inexperiencia de un menor o incapaz. (Enciclopedia Encarta) (Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales. (OSSORIO, 2014)

Cultura

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término ‘cultura’ engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden. Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos. (Enciclopedia Encarta) (Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales. (OSSORIO, 2014)

Dinero

Cualquier medio de cambio generalmente aceptado para el pago de bienes y servicios y la amortización de deudas. El dinero también sirve como medida del valor para tasar el precio económico relativo de los distintos bienes y servicios. El número de unidades monetarias requeridas para comprar un bien se denomina precio del bien.

Sin embargo, la unidad monetaria utilizada como medida del valor no tiene por qué ser utilizada como medio de cambio. Durante el periodo en que América del Norte era una colonia, por ejemplo, la moneda española era un importante medio de cambio mientras que la libra esterlina británica era el patrón de medida del valor. Cauda o fortuna. (Enciclopedia Encarta) (Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales. (OSSORIO, 2014)

Esclavitud

Es la situación en la cual un individuo está bajo el dominio de otro, perdiendo la capacidad de disponer libremente de sí mismo. Institución jurídica perteneciente a ordenamientos ya superados que coloca al hombre en situación de cosa, en cuanto le niega personalidad jurídica y lo considera susceptible de apropiación. (Enciclopedia Encarta) (Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales (OSSORIO, 2014)

Estado

Denominación que reciben las entidades políticas soberanas sobre un determinado territorio, su conjunto de organizaciones de gobierno y, por extensión, su propio territorio. La característica distintiva del Estado moderno es la soberanía, reconocimiento efectivo, tanto dentro del propio Estado como por parte de los demás, de que su autoridad gubernativa es suprema. (Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales, (OSSORIO, 2014)

Explotación del Menor

Se refiere al trabajo de niños en cualquier sistema de producción económica de un país, una región y en el mantenimiento económico de un grupo o clan familiar. La explotación infantil es un hecho que azota en especial a países en vías de desarrollo, pero en el mismo se ven implicados los países industrializados. También se le denomina trabajo infantil. (Enciclopedia Encarta) (Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales, (OSSORIO, 2014)

Familia

Grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio presente en todas las sociedades. Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización. La estructura y el papel de la familia varían según la sociedad. La familia nuclear (dos adultos con sus hijos) es la unidad principal de las sociedades más avanzadas. En otras este núcleo está subordinado a una gran familia con abuelos y otros familiares. Una tercera unidad familiar es la familia mono parental, en la que los hijos viven sólo con el padre o con la madre en situación de soltería, viudedad o divorcio. (Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales. (OSSORIO, 2014)

Sociedad

Sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros.

Dentro de un concepto civil es el contrato por medio del cual, dos o más personas se obligan mutuamente con una prestación de dar o hacer, con el fin de obtener alguna utilidad apreciable en dinero, la que dividirán entre ellos en la proporción de sus respectivos aportes o de lo que hubieren pactado. (Enciclopedia Encarta) (Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales, (OSSORIO, 2014)

Trabajo Infantil

Suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Se considera trabajo infantil a toda aquella actividad que realizan los niños o las niñas para contribuir a la economía de la familia o para procurarse su propia subsistencia. (Encarta, 2009)

Metodología

- A) Enfoque de la investigación.
- B) Fases de la Investigación.
- C) Cronograma.

A) Enfoque de investigación.

Cualitativo. Analizar la legislación colombiana sobre protección de la niñez, hasta donde es aplicable, cuando en las localidades de SANTAFÉ Y LOS MÁRTIRES se presentan múltiples factores para que haya niños y niñas trabajadores, que los afectan notoriamente en su desarrollo integral como personas en el futuro.

B) Fases de la Investigación.

FASE I. Explicación de campo.

Escoger la localidad

Trabajo de campo en la localidad

FASE II. Análisis de la legislación Colombiana, documentos de investigación y de información y actores políticos y de la sociedad.

Visitas a las bibliotecas

Consulta por internet.

FASE III. Análisis relacionado con la ley de menores trabajadores. En la localidad.

Revisión de estadísticas

Trabajo Final

CRONOGRAMA								
FASES	AGOSTO SEMANAS				SEPTIEMBRE SEMANAS			
	1	2	3	4	1	2	3	4
I		X	X					
II						X	X	
III				X				X

Bibliografía

- Asocajas. (2014). Obtenido de asocajasrevistamasvida.asocajas.org.co
- DANE. (2013). *Trabajo infantil*. Bogotá.
- Encarta. (2009). *Encarta*.
- Federico, G. Z. (2013). Obtenido de www.federicogutierrez.com
- Franco, E. (2013). Educación En Colombia. *Semana* , 4-6.
- humanos, A. g. (1989). *Derechos del Niño*.
- ICBF. (15 de febrero de 2014). *instituto Colombiano de Bienestar familiar*. Obtenido de www.icbf.gov.co
- Mandela, N. (09 de Abril de 2012). Los Niños En El Mundo. (J. Scalitter, Entrevistador)
- OIT. (2014). *OIT*. Recuperado el 15 de Febrero de 2014, de www.OIT.com
- OSSORIO, M. (2014). Abuso en Menores.
- peres. (12 de 05 de 2013). *hola. alo* , pág. 9.
- *pgnseguimiento*. (s.f.). Obtenido de www.pgnseguimientopfti.org
- Trabajo, C. S. (2012). *Trabajo Infantil*. Bogotá: Leyer.
- UNICEF. (2013). *Informe Anual sobre trabajo Infantil*. Ginebra .
- Upegui, J. C. (09 de Abril de 2010). Medellín.